

25 de enero de 2021

Querido lector,

Se acercan lluvias intensas. Si su negocio es propenso a inundarse, Obras Públicas ofrece hasta [10 sacos de arena gratis](#) para recoger de lunes a sábado, de 8 a.m. a 2 p.m., en 2323 Cesar Chavez Street (Marin Street / Kansas Street gate). Para informar problemas de tormentas que no pongan en peligro la vida, como árboles caídos e inundaciones localizadas, llame al 3-1-1 (415-701-2311) o informar a [sf311.org](#). Como siempre, llame al 9-1-1 en caso de emergencia. Visite [sfwater.org/RainReadySF](#) para obtener consejos y recursos adicionales. Estemos seguros, SF.

Dicho esto, junto con la lluvia llegó poco de **buenas noticias**. Hoy, el alcalde London Breed y el director de Salud Pública, Dr. Grant Colfax, [anunciaron](#) que San Francisco reanudará algunos negocios y actividades a partir del 28 de enero a la luz de que el estado levantará hoy su orden [regional de estadía en el hogar](#), que ha estado vigente para el área de la bahía desde el 17 de diciembre. Se espera que el estado asigne a San Francisco a un nivel en su [Plan para una economía más segura](#) el martes 26 de enero. Según el análisis local de los indicadores de salud pública, San Francisco espera que se le asigne al nivel púrpura del estado - el más limitado - y está procediendo a reabrir en consecuencia.

Starting **Jueves, 28 de enero a 08 a.m.**, las siguientes actividades comerciales pueden ser reabierto / permitido hoja de vida:

- **Servicios personales.** Los servicios personales en el interior y al aire libre, que incluyen peluquerías y salones de uñas, barberos, tatuajes, perforaciones y servicios de masajes, pueden reabrirse con tratamientos faciales en todo momento. Los servicios que requieran la eliminación de las cubiertas faciales **no están permitidos** en este momento.
- **Comedor al aire libre.** Las cenas al aire libre pueden reanudarse, con un límite de hasta 6 personas en total de hasta dos hogares. Según los requisitos estatales, las barreras entre las mesas ya no pueden servir como una alternativa a las mesas de 6 pies o más de distancia. Se permite el entretenimiento en vivo, excepto para cantar o instrumentos de viento o viento.
- **Museos y zoológicos al aire libre.** Las operaciones al aire libre para museos y zoológicos pueden reanudarse, aunque los zoológicos tienen un límite del 50% de su capacidad sin incluir al personal. Se permiten concesiones bajo la guía de tiendas minoristas o cenas al aire libre de acuerdo con el tipo de concesiones.
- **Centros de entretenimiento familiar al aire libre.** Entretenimiento familiar como parques de skate, jaulas de bateo, mini golf, carreras de karts, y laser tag o paintball puede reanudar outdoors. Las pistas de patinaje sobre ruedas y hielo pueden operar al 25% de su capacidad. Se permiten concesiones bajo la guía de tiendas minoristas o cenas al aire libre de acuerdo con el tipo de concesiones.
- **Embarcaciones y autobuses al aire libre.** Los botes y autobuses al aire libre pueden operar operaciones al aire libre de hasta 12 pasajeros o grupos de 12 físicamente distanciados, si se puede mantener el distanciamiento social entre los grupos. Se permiten concesiones bajo la guía de tiendas minoristas o cenas al aire libre de acuerdo con el tipo de concesiones.
- **Pequeñas Reuniones.** Los miembros de hasta 3 hogares con un máximo de 12 personas en total pueden reunirse al aire libre si se puede mantener la distancia social y no se consumen alimentos ni bebidas. Si se consume comida o bebida, solo se permiten miembros de dos hogares de hasta 6 personas.
- **Fitness interior.** El entrenamiento personal 1: 1 se puede reanudar en interiores con no más de 3 personas, incluido el cliente, el entrenador y el personal de apoyo.
- **Funerales de interior.** Los funerales en interiores pueden tener lugar con hasta 12 personas.

Las siguientes actividades pueden ampliar su capacidad operativa

- **Tiendas de comestibles.** Las tiendas de comestibles independientes pueden operar al 50% de la capacidad del cliente, sin incluir al personal, en comparación con el 35%.
- **Minorista.** Todos los minoristas, incluidos los servicios minoristas de bajo contacto, como peluquería canina, calzado, productos electrónicos y servicios de reparación similares, pueden operar al 25% de la capacidad del

cliente, sin incluir al personal, en comparación con el 20%. En el caso de los centros comerciales cerrados, las áreas comunes y los patios de comidas deben permanecer cerrados.

- Hoteles y Hospedaje. Los hoteles y el alojamiento pueden aceptar reservas para uso turístico de huéspedes dentro y fuera del estado. Los huéspedes fuera del Área de la Bahía deben estar en cuarentena durante 10 días y deben hacer una reserva durante 10 días o más para poder hacerlo. Los gimnasios interiores, las salas de reuniones, los salones de baile y los comedores deben permanecer cerrados, aunque se puede reanudar el comedor al aire libre y el servicio de habitaciones puede continuar.
- Fitness al aire libre. Elimina el límite de 12 personas en el ejercicio al aire libre siempre que se pueda alcanzar el distanciamiento social y aumenta el límite de la clase de acondicionamiento físico a 25.
- Deportes juveniles. Se permiten deportes para jóvenes sin espectadores si son parte de un programa de cuidado de niños o fuera del horario escolar (OST) o parte de un programa de deportes para jóvenes organizado y supervisado. Los deportes juveniles de bajo contacto que están permitidos por el estado en el nivel Morado pueden reanudarse, con distancia y cubrirse la cara en todo momento, como bailar, andar en bicicleta, artes marciales sin contacto, bolos sobre césped o bochas.
- Recreación al aire libre. Hasta 3 hogares se les permite participar, con el distanciamiento social, incluyendo deportes de bajo contacto, tales como senderismo, ciclismo, bailando incluyendo aquellos con participación de equipos tales como bolas y frisbees.
- Golf y Tenis. Se expande para permitir foursomes para golf, pero se limita a un hogar por carrito y requiere horarios de salida escalonados y se expande para permitir dobles para tenis limitados a miembros de un hogar por equipo. Pickleball permanece limitado a solteros según los requisitos estatales.
- Reuniones religiosas y políticas al aire libre. Elimina el límite de 200 personas para permitir que las actividades religiosas y políticas se desarrollen sin restricciones siempre que se pueda mantener el distanciamiento social.

El Departamento de Salud Pública (SFDPH) publicará la Orden de Salud revisada con los requisitos detallados en su [página web](#) el miércoles 26 de enero, a partir del jueves 27 de enero a las 8 am.

San Francisco continuará con el requisito establecido por primera vez por el estado que limita la operación de negocios no esenciales o que cualquier persona se reúna con miembros fuera de su hogar entre las 10:00 p.m. y las 5:00 a.m. Las personas pueden continuar saliendo de su hogar, hogares durante ese tiempo por cualquier otro motivo. Este requisito permanecerá en vigor hasta que se asigne a San Francisco al nivel rojo del estado.

La reapertura de negocios y actividades aumentará los viajes y la interacción en toda la ciudad, lo que corre el riesgo de aumentar la propagación del virus en la comunidad y aumentar los casos y las hospitalizaciones. Con nuevas variantes más contagiosas, no está claro cómo responderá el virus a una mayor actividad. Por el contrario, a medida que se distribuye la vacuna y se inyecta un número cada vez mayor de personas contra el virus, en particular los más vulnerables, San Francisco espera ganar impulso para reabrir la ciudad y comenzar su recuperación. Los funcionarios de salud pública evaluarán periódicamente los [indicadores clave de salud pública](#), en particular los nuevos recuentos de casos positivos y las hospitalizaciones para garantizar que San Francisco tenga los recursos necesarios disponibles para quienes contraigan COVID-19.

Para obtener más información sobre las vacunas y registrarse para recibir una notificación cuando sea elegible para la vacuna COVID-19, haga clic [aquí](#).

RECURSOS / RECORDATORIOS PARA EMPRESAS A LA LUZ DEL ANUNCIO DE HOY

Si su empresa planea reabrir, tenga en cuenta los siguientes recordatorios:

- Las empresas deben **un Dhere a todos los [requisitos de salud y seguridad](#)**, incluyendo industria- específicas [de salud directivas](#). Consulte ambas páginas web el miércoles 27 de enero para ver la señalización actualizada y los requisitos que pueden afectar las operaciones comerciales.
- **Non-esencial empresas** están no permite operar entre las horas de **22:00 y 5 un m**. Esto permanecerá en vigor hasta que San Francisco sea evaluado en el nivel rojo por el estado.
- Antes de reabrir su instalación de **espacios compartidos** al aire libre, revise las [pautas](#) adaptadas para su uso durante los meses de invierno más oscuros, fríos y húmedos (actualizado el 17/12/20). Incorpora consideraciones de flujo de aire y visibilidad.

- Para ofrecer entretenimiento al aire libre seguro y sonido amplificado, solicite un permiso [JAM](#) gratuito (si aún no está aprobado para entretenimiento al aire libre).
- Para las empresas que permiten al público a entrar en sus instalaciones , que asegúrese de seguir adecuadamente en interiores capacidad y se adhieren a los límites de capacidad. El proceso de registro con los empleados acerca de su **pla capacidad de control N** y asegúrese de que se ha escrito . Vea [12/16 e-blast](#) para un plan de medición de muestra.

WEBINAR: Mejores prácticas para la reapertura - Purple Tier - miércoles, 27 de enero, 11: 30-12: 30PM

Únase al **seminario web de** la Oficina de Desarrollo Económico y Laboral sobre lo que las empresas deben saber sobre la reapertura durante el Purple Tier, incluidos los protocolos de salud y seguridad, consejos y preguntas frecuentes para empresas. [Regístrese aquí](#) .

¿QUÉ NECESITA SU PEQUEÑA EMPRESA PARA SOBREVIVIR?



La Comisión de Pequeñas Empresas de San Francisco se está asociando con economistas de la Universidad Estatal de San Francisco en una encuesta para comprender mejor qué necesitan las pequeñas empresas de San Francisco para recuperarse de la pandemia y reconstruirse a largo plazo. Esperamos que participe y evalúe sus experiencias para garantizar que los tomadores de decisiones locales puedan cuantificar sus necesidades en su promoción .

Haga clic aquí para comenzar: <https://tinyurl.com/SFsmallbizsurvey> . Las versiones también están disponibles en: español, chino, árabe, coreano, japonés, ruso, filipino o vietnamita.

La encuesta toma 10 minutos para completar la encuesta. Todas las respuestas se mantendrán confidenciales.

RECURSOS CONTINUOS:

Para obtener recursos para las empresas y los empleados de San Francisco afectados por COVID-19, visite el sitio web de OEWD [aquí](#) .

Obtenga su equipo de protección personal [PPE](#) de proveedores locales. Cualquier negocio que venda PPE a negocios de SF y desee ser agregado a esta lista puede contactarnos en sfosb@sfgov.org .

Como recordatorio, esté alerta sobre posibles esquemas de fraude relacionados con los programas de estímulo económico. Para denunciar estafas y fraudes relacionados con el programa de la SBA, [haga clic aquí](#) . La Oficina del Fiscal General también ha proporcionado información y recursos relacionados con las estafas de coronavirus [aquí](#) .

Las órdenes de salud de coronavirus (COVID-19) de DPH se pueden encontrar [aquí](#) . Las directivas sanitarias para las operaciones comerciales se pueden encontrar [aquí](#) . Las preguntas frecuentes sobre órdenes de salud están disponibles en el [sitio web](#) del abogado de la ciudad .

Todas las declaraciones de Mayoral con respecto a COVID-19 se pueden encontrar [aquí](#) y los comunicados de prensa de Mayoral [aquí](#) .

Para obtener más información, también puede llamar al 311 y, para recibir actualizaciones oficiales, regístrese en el servicio de alerta de la ciudad: envíe un mensaje de texto con COVID19SF al 888-777.

Para mantenerse actualizado sobre los anuncios y recursos relacionados con COVID-19, regístrese para recibir nuestras noticias electrónicas en <https://sfosb.org/subscribe-small-business-e-news> .

Como siempre, **estamos aquí para ayudar**. Si tiene preguntas o preocupaciones, c ontacto con nosotros por teléfono al (415) 554-6134 o por correo electrónico sfosb@sfgov.org . Alentamos a las empresas a consultar oewd.org/covid19 con frecuencia .

En solidaridad,

Oficina de Pequeñas Empresas